



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el fallo emitido por el Tribunal Oral Subrogante en lo Criminal Federal de Bahía Blanca en la causa n° 982 caratulada "Bayón, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 201/2012